



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Agosto 19 de 2021.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0007086/2020, mediante el cual se tramita la re funcionalización de la obra: "BOX DOCENTE Y NODOCENTE FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA - 1º Y 2º PISO - ENTRE BLOQUES I Y II - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33º del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9º de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura toma conocimiento de lo actuado y autoriza la continuidad del trámite fs. 04 vta.

Que la Dirección de Compras y Contrataciones eleva para su aprobación el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Planilla de Propuesta) fs. 62/208.

Que la Dirección de Presupuesto toma intervención a fs. 213 realizando la imputación presupuestaria correspondiente.

Que correspondería autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de ejecutar la mencionada obra, la misma está incluida en el plan de inversiones en infraestructura a desarrollarse en el ejercicio económico 2021.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Farm. Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos, y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones correspondiente a la obra: "BOX DOCENTE Y NODOCENTE FACULTAD DE QUIMICA; BIOQUIMICA Y FARMACIA - 1º Y 2º PISO - ENTRE BLOQUES I Y II - SAN LUIS".

INTERV.

NG

E.H.

Cde. DECRETO R. n° 358/2021.-

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 08-DCYC/2021, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 3.763.562,90); con Fecha de Apertura el día 30 de Septiembre de 2021 - 11 Horas.

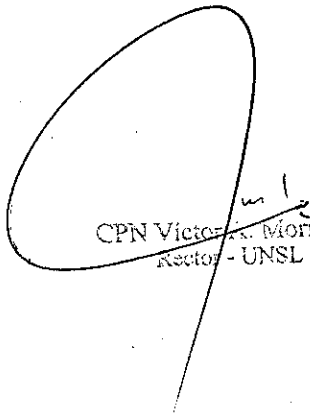
ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo 001 - 011 Rectorado Institucional (GP 1094) - \$ 3.763.562,90 - Recursos Propios - 4/421 - Ejercicio 2021.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 358/2021.-

INTERV.
NG
EM


Fabín Elbio A. Saidmar
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
(UNSL)


CPN Víctor A. Moránigo
Rector - UNSL